

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PINTURA DE CIELO RASO LATEX SATINADO (DOS MANOS)
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PIN-032



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la aplicación de pintura látex satinado sobre cielo raso, de acuerdo a lo establecido en planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- LIJA
- SELLADOR DE PAREDES BLANCO
- PINTURA LATEX SATINADO

MAQUINARIA Y EQUIPO:

- ANDAMIO METALICO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista, a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- La pintura será látex de acabado SATINADO, de acuerdo a Norma Boliviana NB-1021: tipo SP, suministrada en el envase original de fábrica. Presentará las siguientes características:

- Excelente resistencia a la alcalinidad de las paredes
 - Baja toxicidad y respetuosa con el medio ambiente
 - Lavable y de alta resistencia a la abrasión en húmedo
- Alta resistencia a la intemperie se emplearán solamente pinturas cuya calidad y marca estén garantizada por un certificado de fábrica.
- La elección de colores o matices será atribución del Supervisor de Obra, debiendo el Contratista, con debida anticipación, presentar las muestras correspondientes a los tipos de pintura y colores. El color será de fábrica quedando prohibido el uso de tintes o colorantes.
- Para cada tipo de pintura se empleará el diluyente especificado por el fabricante y en las

cantidades recomendadas.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Toda superficie que recibirá tratamiento de pintura, deberá ser previamente aprobada por el Supervisor de Obra.

Previo al inicio de los trabajos se deberá retirar cualquier elemento colgado en las paredes y en cielo raso, cubrir o sacar las tapas de interruptores eléctricos, y todo elemento que se encuentre en los espacios a ser pintados, esto para evitar las manchas de pintura en los mismos. Se deberá colocar cobertores plásticos en el piso, para evitar mancharlos al realizar la actividad.

Donde se constate o se sospeche la presencia de hongos, la superficie será lavada prolijamente con una solución de detergente, para luego enjuagarla con agua pura.

Seguidamente, se aplicará con brocha una solución fungicida, la cual correrá por cuenta del Contratista, no siendo considerada para efectos de pago.

Luego, se identificarán todas las irregularidades que pudieran presentarse en el cielo raso, como mortero de cemento o pintura adherida, lo cual deberá ser eliminado mediante un lijado minucioso.

Posteriormente, en caso de ser necesario, se masillarán con tizanol, o masilla, todas las irregularidades o fisuras, actividad que correrá por cuenta del Contratista.

Luego de haber reparado las fisuras, se deberá lijar la superficie una vez más, para remover los restos de masilla que pudieran quedar. Inmediatamente después, con ayuda de un cepillo, se retirará el polvo acumulado, así como telas de araña, y cualquier residuo que pudiera afectar la aplicación de la pintura.

A continuación, se aplicará una mano de sellador, misma que se dejará secar completamente.

Una vez que la capa de sellador se encuentre seca se aplicará la pintura látex Satinado, en el número de manos que sea necesario de acuerdo a lo indicado por el Supervisor, siendo el mínimo 2 manos. La Superficie deberá quedar completamente cubierta, en forma uniforme y homogénea, tanto en color como en acabado.

Debe tomarse en cuenta que se aplicará la siguiente mano una vez que la anterior ya esté totalmente seca.

No se permitirá el uso de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos.

Dentro de lo posible y si el Supervisor de obra lo recomienda, debe terminarse una mano de pintura en toda la obra antes de aplicar la siguiente.

El Supervisor verificará que las superficies presenten un color y acabado homogéneos, de no ser así, el Contratista deberá rehacer el trabajo a su costo.

El Contratista será el único responsable de cualquier mancha que se pudiera generar en las paredes, pisos, placas u otros elementos, por lo que deberá desmancharlos a su costo.

SEGURIDAD OCUPACIONAL

El personal asignado a la ejecución de esta actividad debe contar con los EPP's de manera obligatoria. Todo el personal que no los use, será removido del trabajo.

4. MEDICIÓN

El pintado de cielo raso será medido por METRO CUADRADO (m²), tomando en cuenta el área neta ejecutada correctamente por el Contratista y debidamente aprobada por el Supervisor de Obra, descontando previamente vanos (cenitales u otros).

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.